



**Ayuntamiento  
de  
Santa María de Cayón  
(Cantabria)**

**DOÑA FRANCISCO MIGUEL SIERRA SARO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON (Cantabria):**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, celebró Sesión extraordinaria el día ocho de agosto de dos mil siete, desarrollándose de acuerdo con lo establecido en el siguiente borrador:

**ACTA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO N°11/2007**

**DÍA 8 DE AGOSTO DE 2007**

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. Gastón Gómez Ruiz

**CONCEJALES**

**Partido Popular**

D. José Gutiérrez Anuarbe  
D. Miguel Corro Sánchez  
D. José Ignacio Fernández López  
Doña Ana Ruth Sainz Quintana  
Doña Pilar del Río Ruiz de la Prada  
Doña Virginia Setién Fernández  
D. Jesús Alonso Pando.

**Partido Socialista Obrero Español**

D. Luis Alfonso Gutiérrez Pérez  
Doña María Ángeles Ocejo Díez

**Partido Regionalista de Cantabria**

Doña Ana Obregón Abascal  
D. Francisco Prieto Arenal  
D. Francisco Miguel Oti Pino

**SECRETARIA**

Don Francisco Miguel Sierra Saro

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, siendo las veinte horas del día ocho de agosto de dos mil siete, concurren los Concejales que al margen se relacionan, a efectos de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Comparecen en primera convocatoria el Alcalde-Presidente y 12 Concejales, constituyendo mayoría suficiente para celebrar la sesión.

**PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Por unanimidad de los reunidos, se aprueba el borrador del Acta de la Sesión anterior, nº10/2007, correspondiente al día dieciséis de julio de 2007.

**SEGUNDO.- EXPLICACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SOBRE LAS MANIFESTACIONES DEL MISMO PUBLICADAS EN EL DIARIO MONTAÑES EL 30 JUNIO DE 2007**

Por el Sr. Alcalde explica que en las entrevistas se sacan palabras y frases de contexto, que sus respuestas en la entrevista no fueron exactamente lo que se publicó.

La Portavoz del Grupo Regionalista formula la pregunta de por que si han existido “ofrecimientos” de Constructores tal y como deja constancia en la entrevista, no denuncia estas actuaciones o las personas que le hicieron estas propuestas.

El Sr. Alcalde le responde que estos hechos ocurrieron hace seis o siete años, que le llegaron a través de terceras personas.

La Portavoz del Grupo Regionalista le comenta que si el Sr. Alcalde no sabe que puede tener responsabilidad penal por no haberlo denunciado, que esto puede ser cohecho.

El Sr. Alcalde le responde que en este caso no puede ser cohecho puesto que no ha habido ofrecimientos directos.

La Portavoz del Grupo Socialista dice que en estos casos cuando no existen pruebas para denunciar estas actuaciones, es mejor callarse.

La Portavoz del Grupo Regionalista le comenta que si el Sr. Alcalde es consciente de que con estas manifestaciones el agravio que hace a los Constructores.

El Sr. Alcalde le responde que si alguien se siente ofendido, le pide disculpas pero tanto en esta caso como en otros los Periodistas sacan frases de contexto.

La Portavoz del Grupo Regionalista le responde de que si en este caso es así debiera hacer rectificar al Periodista que le hizo la entrevista.

El Sr. Alcalde le responde que ya sabe que esto es un juicio sumarísimo en el que es el culpable y la Portavoz Regionalista la Fiscal.

La Portavoz del Grupo Regionalista le pregunta que si lo que dice de Santiago Diaz opina que es así.

El Sr. Alcalde le responde que la respuesta exacta no es en los términos que aparece publicada, que la pregunta exacta fue: “Tu crees que Santiago Diaz manda en Cantabria” y su respuesta fue que “en algún tiempo a lo mejor si”.

La Portavoz del Grupo Regionalista le pregunta de que si el Sr. Alcalde es consciente de la alarma social que ha producido estas manifestaciones.

El Portavoz Socialista dice que el no cree que el no cree que se dañe la imagen de los Contratistas, pero al Ayuntamiento, como Institución si, por lo que el Sr. Alcalde se ha equivocado en hacer estas manifestaciones.

El Sr. Alcalde responde que de una cosa pequeña hacéis una grande, pero entiende que la política es así.

El Portavoz Socialista le responde que lo único que se persigue es que exista transparencia.

El Sr. Alcalde le responde que transparencia es la que están recibiendo del Equipo de Gobierno, habéis solicitado información sobre las facturas de menos de 900 € y os las hemos suministrado.

La Portavoz Regionalista le pregunta de que si existe previsión de aumentar la plantilla de Policía Local para vigilar a los Grupos Políticos este tipo de actuaciones.

El Sr. Alcalde le responde que si ella no se fía del Alcalde, el Alcalde tampoco se fía de ella.

La Portavoz Regionalista manifiesta que el Grupo Regionalista solamente quiere aclarar el balance negativo de trece mil euros de una Junta Vecinal, que ha estado presidida por el Partido Popular y en este momento por el Partido Regionalista, y que existen versiones de que esta Junta Vecinal realizó una aportación al Ayuntamiento de treinta mil euros.

El Sr. Alcalde le responde que si la respuesta a esto lo buscan en las facturas de menos de novecientos euros, se equivocan.

La Portavoz Regionalista responde que no existe sospechas de nada, que su grupo quiere averiguar quien ha realizado el pago del engravado de la carretera de El Hayal de Esles.

El Portavoz Socialista dice que se siguen sacando las cosas de contexto.

El concejal de Grupo Popular D. Jesús Alonso, responde que el estaba presente en la entrevista publicada y objeto de discusión y dice que, el Periodista lo ha embarullado todo y lo editado no es la respuesta del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde dice que el no dijo que Santiago Diaz o los Constructores mandaran en Cantabria, que su respuesta fue la que ha dicho anteriormente.

El Portavoz Socialista dice que en Cantabria no se manda, sino que se gobierna y si Santiago Diaz está o no, detrás del Gobierno Regional le es totalmente indiferente,

pero en todo caso y al objeto de aclarar este tema sería conveniente se nos facilite una copia de la cinta de la entrevista, que estarían encantados de escucharla.

El Sr. Alcalde responde que se dirigirá al Diario Montañés para que se le facilite una copia de la cinta.

Finalizado el acto, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veinte horas y veinte minutos, de todo lo cual como Secretario Accidental de este Ayuntamiento, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario Accidental,